



DICTAMEN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

1. DATOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL			
1.1 Demarcación:	COYOACÁN	1.2 Dirección Distrital:	26
1.3 Unidad Territorial:	INTEGRACION LATINOAMERICANA (U HAB)	1.4 Clave de la UT:	03-060
1.5 ¿Es un proyecto continuado de 2024?		<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
2. DATOS DEL PROYECTO			
2.1 Nombre del proyecto: PREPARACION Y SUSTITUCION DE BANQUETAS			
2.2 Descripción (en qué consiste el proyecto): REPARACION DE BANQUETAS DEL CORREDOR PEATONAL UBICADO ENTRE LA PUERTA DE ACCESO DE CERRO DEL AGUA #179 HASTA EL EDIFICIO BOLIVIA, AL INTERIRO DE LA U.H. INTEGRACION LATINOAMERICANA. TRAMOS QUE PRESENTAN DAÑO ESTRUCTURAL EN EL CONCRETO CON OPCION DE COLOCACION DE ADOQUIN, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.			
3. MONTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DESTINADO A LA UNIDAD TERRITORIAL			
3.1 Cantidad con número:	\$ 730,736.00	3.2 Cantidad con letra:	SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS
4. LUGAR DE EJECUCIÓN			
4.1 Tipo de ubicación: Marca solo una opción	<input checked="" type="radio"/> Toda la Unidad Territorial <input type="radio"/> Área o lugar específico dentro de la Unidad Territorial (quiosco, parque, explanada, etc.)		
4.2 Ubicación:	Calle(s):		
	Número(s) exterior(es):		
	Referencias: (calles, escuela, tiendas, edificios, parques, mercados, etc.)		
4.3 ¿Anexa croquis? * (formato digital pdf o impreso):		<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Cantidad de hojas:	<u>0</u>	Descripción breve del contenido:	



5. DESTINO DE LOS RECURSOS

Señala el destino al que corresponda la propuesta de proyecto

5.1 Para Unidades Territoriales:

- Mejoramiento de espacios públicos
- Equipamiento e infraestructura urbana
- Obras
- Servicios
- Actividades Deportivas
- Actividades Recreativas
- Actividades Culturales

5.2 Para Unidades Habitacionales:

- Mejoramiento
- Mantenimiento
- Obras
- Reparaciones en áreas y bienes de uso común
- Servicios
- Actividades Deportivas
- Actividades Recreativas
- Actividades Culturales

6. POBLACIÓN BENEFICIARIA ESPECÍFICA

Se puede elegir más de una opción

- | | |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> Toda la población | <input type="radio"/> Jóvenes (18 a 29 años) |
| <input type="radio"/> Personas mayores (60 años o más) | <input type="radio"/> Mujeres |
| <input type="radio"/> Personas con discapacidad | <input type="radio"/> Hombres |
| <input type="radio"/> Infancias y adolescencias (menores de 18 años) | <input type="radio"/> Otra (Especifique) _____ |

7. NECESIDADES QUE ATIENDE LA PROPUESTA DE PROYECTO

BENEFICIO Y SEGURIDAD DEL PEATON, Y ADULTOS MAYORES

8. ORIENTACIÓN DEL PROYECTO

(puede seleccionar más de uno)

	Sí ()	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial, puede ser de innovación tecnológica.			FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las personas vecinas.			FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.
c. A la acción comunitaria, esto es si las personas vecinas podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.			FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1
d. A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.			FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.



9. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL PROYECTO?

(puede seleccionar más de uno)

Desarrollo comunitario	Sí ()	No ()	Otro (Especifique)
Ambiental	Sí ()	No ()	
Al bienestar comunitario	Sí ()	No ()	

10. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD

10.1 Técnica

Sí ()

No ()

FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.

10.2 Jurídica:

Sí ()

No ()

FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.

10.3 Ambiental:

Sí ()

No ()

FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.

10.4 Financiera:

Sí ()

No ()

FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.

10.5 Impacto de beneficio comunitario y público

Sí ()

No ()

FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.



10.6 Posible afectación temporal que resulte del proyecto		Sí ()	No ()
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.7 Para la dictaminación se analizó el monto total de costo estimado, incluidos los indirectos, en los términos siguientes:		Sí ()	No ()
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.8 ¿Se anexa documentación que justifique el sentido del dictamen y/o el sentido de la votación de los especialistas	Sí ()	Número de hojas —	No ()
Consistente (s) en:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.9 ¿Atiende a la necesidad señalada en el formato de registro de proyecto?	Sí ()	No ()	
Explique brevemente:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.10 ¿Se analizó la información adicional anexa al formato F1?	NO APLICA ()	Sí ()	No ()
Explique brevemente:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
11. TIEMPO DE EJECUCIÓN ESTIMADO			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			



12. EL PROYECTO AFECTA

Suelos de conservación	Áreas comunitarias de conservación ecológica	Áreas naturales protegidas	Áreas de valor natural	Áreas de valor ambiental	Áreas declaradas como patrimonio cultural	Ninguno

Explique:

FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.

Derivado de los argumentos contenidos en el presente, una vez finalizado el estudio y análisis del proyecto específico, este es dictaminado como:

VIABLE

NO VIABLE ()

Así lo determinó el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Coacacón,
 el 21 de Abril de 2025.

ESPECIALISTAS

Enka Guadalupe León Sosa
 Nombre y Firma

Rosalba Arzate Pluma
 Nombre y Firma

Dra. Rosalba Arzate Pluma
 Nombre y Firma
 Ced. Prof. 5266992

Juan Carlos Corderas
 Nombre y Firma

Carlos Humberto Cortez de Segura
 Nombre y Firma

ALCALDÍA

Nombre, firma y cargo de la persona titular del área de participación ciudadana de la Alcaldía

Nombre, firma y cargo de la persona funcionaria administrativa de la Alcaldía

Nombre, firma y cargo de la persona funcionaria administrativa de la Alcaldía



CONCEJAL

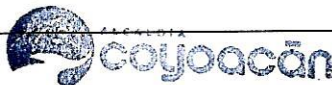
Mercedes José Danalt
 Nombre, firma y cargo

13. ASISTIÓ A LA SESIÓN DE DICTAMINACIÓN LA PERSONA:

a) Proponente del proyecto Sí () No ()	b) Contralora ciudadana Sí (x) No ()	c) Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Sí (x) No ()
d) Representante de la COPACO Sí () No ()	 Mariana Flores Bues Nombre y Firma	 Mtro. Jesús Agustín Zárraga Silva Nombre y Firma

14. LUGAR Y DOMICILIO DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE DICTAMEN:

Calle: _____ Número: _____
 Unidad Territorial (Colonia): Monserrat No. 92, Col. Los Reyes, Alcaldía Coyoacán, 04330, Ciudad de México. Tel. 55 56 56 01 49
 Referencias: _____



15. PARA EFECTOS DE REMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN AL INSTITUTO ELECTORAL

	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Sello de la Alcaldía
Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la Alcaldía, encargada de remitir el presente dictamen a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación correspondiente del IECM.	
C. Citlali Alejandra Aldaz Echegaray Titular de Órgano Desconcentrado 2G	
Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que recibe el dictamen.	Sello de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM

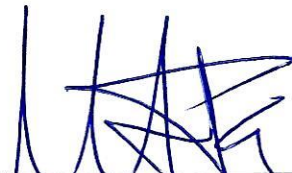
8. ORIENTACIÓN DEL PROYECTO (puede seleccionar más de uno)			
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial, puede ser de innovación tecnológica.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí (x)	<input type="checkbox"/> No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI) PROMUEVE AL DESARROLLO COMUNITARIO AL PROVEER UN ESPACIO DE TRANSITO SEGURO PARA LA COMUNIDAD.
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las personas vecinas.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí (x)	<input type="checkbox"/> No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI) LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PERMITE UNA MEJOR MOVILIDAD DE LAS PERSONAS.
c. A la acción comunitaria, esto es si las personas vecinas podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí (x)	<input type="checkbox"/> No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI) SE TRATA DE MEJORAS A LA COMUNIDAD Y ESTO INCENTIVA A LOS VECINOS A FORMAR PARTE ACTIVA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
d. A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí (x)	<input type="checkbox"/> No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI) SI YA QUE ES UN BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD QUE PROVEE UNA MEJOR MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.
9. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL PROYECTO? (puede seleccionar más de uno)			
Desarrollo comunitario	<input checked="" type="checkbox"/> Sí (X)	<input type="checkbox"/> No ()	Otro (Especifique)
Ambiental	<input type="checkbox"/> Sí ()	<input type="checkbox"/> No ()	
Al bienestar comunitario	<input checked="" type="checkbox"/> Sí (X)	<input type="checkbox"/> No ()	
10. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD			
10.1 TÉCNICA			<input checked="" type="checkbox"/> Sí (X) <input type="checkbox"/> No ()
ES VIABLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
10.2 JURÍDICA			<input checked="" type="checkbox"/> Sí (X) <input type="checkbox"/> No ()
ES VIABLE JURIDICAMENTE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN ART. 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 26 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LO DISPUESTO EN EL CAPITULO OCTAVO DE LA LEY ORGANICA DE LAS ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN PARTICULAR EN LO DISPUESTO EN EL ART 42 FRAC II DE ESTA LEY. ART. 120 INCISO D, 126 Y 127 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ART. 1 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
10.3 AMBIENTAL			<input checked="" type="checkbox"/> Sí (X) <input type="checkbox"/> No ()
ES VIABLE YA QUE NO AFECTA AREAS VERDES NI SUELOS DE CONSERVACIÓN, NI UTILIZA MATERIALES DAÑINOS AL ENTORNO.			
10.4 FINANCIERA			<input checked="" type="checkbox"/> Sí (X) <input type="checkbox"/> No ()
ES VIABLE FINANCIERAMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ASI COMO EN EL OFICIO SAF/SE/870/2024 POR EL QUE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORMA A LA ALCALDIA COYOACÁN EL TECHO PRESUPUESTAL.			

10.5 IMPACTO DE BENEFICIO COMUNITARIO Y PÚBLICO		Sí (X)	No ()
SI YA QUE ESTO PERMITE UNA MOVILIDAD MÁS SEGURA, PROPORCIONA MEJOR ACCESIBILIDAD BRINDANDO SEGURIDAD AL PEATÓN ADEMÁS MEJORA LA VISIBILIDAD Y CIRCULACIÓN.			
10.6 POSIBLE AFECTACIÓN TEMPORAL QUE RESULTE DEL PROYECTO		Sí (X)	No ()
SI HAY AFECTACIÓN TEMPORAL DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS.			
10.7 PARA LA DICTAMINACIÓN SE ANALIZÓ EL MONTO TOTAL DE COSTO ESTIMADO, INCLUIDO LOS INDIRECTOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES		Sí (X)	No ()
HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.			
10.8 ¿SE ANEXA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y/O EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS			
NO SE ANEXA DOCUMENTACIÓN.			
10.9 ¿ATIENDE A LA NECESIDAD SEÑALADA EN EL FORMATO DE REGISTRO DEL PROYECTO?		Sí (X)	No ()
10.10 ¿SE ANALIZÓ LA INFORMACIÓN ADICIONAL ANEXA AL FORMATO F1?	NO APLICA (X)	Sí ()	No ()
11. TIEMPO DE EJECUCIÓN ESTIMADO			
90 DÍAS APROXIMADAMENTE.			
12. EL PROYECTO AFECTA			
NO HAY AFECTACIONES.			

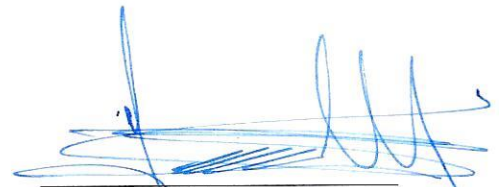
ALCALDÍA



Titular del Área de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán
Iliana Beatriz Pardo Hernández
Directora General de Participación Ciudadana



Funcionario Administrativo de la Alcaldía Coyoacán
Miguel Ángel Primavera Sánchez
Director de Recursos Financieros



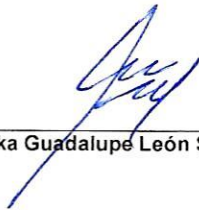
Funcionario Administrativo de la Alcaldía Coyoacán
Juan Alberto Velasco Aguirre
Director Ejecutivo de Obras Públicas

CONCEJAL



Merany Jessel Ibarra Ramirez

ESPECIALISTAS



Erika Guadalupe León Soriano



Juan Carlos Cárdenas Segura



Carlos Hernández Gómez de Segura



Rosalba Arzate Pluma



Patricia Uribe Hernández

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Jesús Agustín Zárraga Silva

CONTRALORÍA CIUDADANA



María Aline Flores Báez

